Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 366.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – PLURIANUAL, PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2015.

Asunción, 24 de abril de 2015

VISTO: La Ley Nº 5.386/2015 del 6 de enero de 2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Decreto Nº 2.929/2015 del 8 de enero de 2015, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Acta de Apertura del 25 de febrero de 2015, ocasión en la que se presentaron ofertas de las siguientes empresas: Mayara Travel Service S.A., Servi Travel S.A., Inter Express S.A., y Kostas Viajes y Turismo S.R.L.

El Acta de Evaluación del 23 de marzo de 2015, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2015, para la adquisición de pasajes aéreos – plurianual; y

Nº _____

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 15/2015 del 15 de enero de 2015, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2015, para la Adquisición de Pasajes Aéreos – Plurianual, y se conforma el Comité de Evaluación.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité recomienda la adjudicación, bajo la modalidad de contrato abierto y abastecimiento simultáneo para la provisión de pasajes, a las siguientes empresas:

a) **Mayara Travel Service S.A.** bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones) y por un monto mínimo de G. 1.250.000.000.- (Guaraníes mil doscientos cincuenta millones), equivalentes al 50% del monto máximo del llamado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 366.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – PLURIANUAL, PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2015.

b) **Servi Travel S.A.** bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones) y por un monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones) equivalentes al 30% del monto máximo del llamado.

c) **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.** bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de G. 1.000.000.000.- (Guaraníes mil millones) y por un monto mínimo de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) equivalentes al 20% del monto máximo del llamado.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 231 - pasajes, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos del Tesoro Público, y Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación, asignado para el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Ejercicio Fiscal 2015, y sujeta a la aprobación del presupuesto General para el año 2016.

*Nº*_____

Que virtud a lo manifestado más arriba, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, por dictamen VMAAT/DAL/N° 101 del 17 de abril de 2015, expresa su parecer favorable con relación al procedimiento administrativo puesto a consideración y, en consecuencia, sugiere que el mismo siga su curso a los efectos de elevarse a consideración de la Máxima Autoridad institucional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la adquisicion de pasajes aéreos – plurianual, para el Ministerio de Relaciones Exteriores, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 1/2015, bajo la modalidad de contrato abierto, a las siguientes empresas:

a) **Mayara Travel Service S.A.** bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de **G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones)** y por un monto mínimo de **G. 1.250.000.000.- (Guaraníes mil doscientos cincuenta millones)**, equivalentes al 50% del monto máximo del llamado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 366.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – PLURIANUAL, PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2015.

b) **Servi Travel S.A.** bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de **G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones)** y por un monto mínimo de **G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones)**, equivalentes al 30% del monto máximo del llamado.

c) **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.** bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de **G. 1.000.000.000.- (Guaraníes mil millones)** y por un monto mínimo de **G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones)**, equivalentes al 20% del monto máximo del llamado.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las contrataciones respectivas en el Objeto del Gasto 231 – Pasajes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el año 2016.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº_____

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores